

Agradece Gaby Gamboa a metepequenses cumplir con sus contribuciones



En el marco de la realización de la edición número 45 y primera de este año de la Audiencia Pública Itinerante, la presidente municipal Gaby Gamboa Sánchez, visitó la Carpa de Atención a Usuarios, instalada temporalmente en la Plaza Benito Juárez, donde los contribuyentes pueden realizar sus pagos de predial y por derechos de agua potable de manera ágil, cómoda y segura.

La primera autoridad del municipio, verificó que la atención brindada a la ciudadanía sea eficiente, que corresponda al servicio eficaz y gentil que merecen todos los metepequenses. Allí, Gamboa Sánchez aprovechó para saludar y platicar con los presentes, vecinas y vecinos a quienes reconoció su compromiso por cumplir en los primeros días sus obligaciones fiscales, muestra dijo, de la confianza y estrecha relación entre sociedad y gobierno.

La mandataria, agradeció la participación de la gente, lo que permite a la autoridad y la compromete aún más, a seguir brindando servicios eficientes y de calidad, de trabajar por mejorar las condiciones del municipio, de atender la demanda de manera oportuna y seguir creando entornos productivos, aseveró.

Abundó que entre los sellos distintivos de su gobierno y que han sido reconocidos por agentes evaluadores y fiscalizadores externos, es la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, factores que calificó de indispensables para enarbolar un gobierno con finanzas sanas que dirige y encausa los recursos donde de verdad se requieren, para la gente que lo necesita.

Como se recordará, este mes por derechos de agua potable el descuento es del 8 por ciento por pronto pago, 4 por ciento al usuario cumplido (aplica a quien lo cubrió en enero y febrero del 2019); 38 por ciento de subsidio al usuario cumplido, es decidir podrá tener un descuento hasta del 50 por ciento, mientras que para el sector vulnerable como son viuda(o)s, sin ingresos fijos, o personas de la tercera edad, jubilados y pensionados es de 38 por ciento, este último aplica para los dos meses subsecuentes.

Respecto al predial, durante el primer trimestre el descuento es del 34 por ciento para sector vulnerable. En enero el estímulo fiscal es del 8 por ciento por pronto pago y 8 por ciento más por ser contribuyente cumplido siempre y cuando se haya cubierto el pago los dos últimos años anteriores.